

PROCEDIMIENTO		Formulación y seguimiento de proyectos de inversión.	Código: E-PR-004	Versión: 3 Marzo 08 de 2017
OBJETIVO:	Realizar la formulación y seguimiento a los proyectos de Inversión, orientados a satisfacer las necesidades de la Entidad, teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos, con el fin de garantizar la incorporación de los mismos en el presupuesto de la Entidad.			
ALCANCE	El procedimiento inicia con la identificación de la necesidad de crear o actualizar un proyecto de inversión, pasando por la verificación de la viabilidad técnica, hasta su respectivo seguimiento.			
RESPONSABLE:	Asesor con función de planeación			
PROCESO ASOCIADO:	Direccionamiento Estratégico y Planeación.			

No.	ACTIVIDAD	TAREA	AUTOCONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
1	Identificar la necesidad de crear o actualizar un proyecto de inversión	1. Identificar la necesidad de crear o actualizar un proyecto de inversión.	Punto de Control: ¿Es un proyecto nuevo? De ser así continúa con la tarea No. 2 de la misma actividad. De lo contrario pasa a la actividad No. 3	Directores Técnicos	No aplica.	20 días
		2. Asignar responsable y/o formulador.	No aplica.	Directores Técnicos	Correo electrónico	1 día
		3. Recolectar información de la necesidad (insumo para el documento de formulación del proyecto de inversión).	No aplica.	Directores Técnicos	Documentos técnicos, estudios, diagnósticos. Información estadística, indicadores socioeconómicos.	20 días
2	Formular el proyecto de inversión	Documentar el proyecto de acuerdo con la metodología MGA y cadena de valor.	Punto de Control: ¿El proyecto cumple con el MGA? De ser así : Continúa con la actividad No. 3. De lo contrario regresa a la actividad No. 2.	Formulador del proyecto	Proyecto formulado	30 días
3	Registrar y/o actualizar el proyecto en el MGA y SUIFP	1. Cargar la información del proyecto en MGA.	Punto de Control: La información esta correcta en MGA? Si es así continúa con la tarea 2 de esta misma actividad. De lo contrario regresa a la tarea 1 para verificar y ajustar.	Formulador del proyecto	Registro en el sistema	15 días
		2. Cargar en proyecto en el SUIFP.	No aplica.	Formulador del proyecto	Registro en el sistema	8 días

		3. Enviar el documento de formulación del proyecto de inversión al asesor de planeación. Informar por correo electrónico que ya se hizo el cargue en el SUIFP.	No aplica.	Formulador del proyecto	Proyecto formulado	1 día
4	Recibir y verificar el proyecto de inversión	1. Recibir el proyecto de Inversión por parte del formulador.	No aplica.	Asesor con funciones de Planeación	Proyecto formulado	1 día
		2. Verificar que el proyecto de inversión cumpla con los lineamientos del MGA y cadena de valor.	Punto de control: ¿Proyecto de Inversión viable? De ser así : pasar a la actividad No. 5 De lo contrario regresa a la actividad No. 2	Asesor con funciones de Planeación	No aplica.	10 días
5	Tramitar concepto de viabilidad técnica	1. Informar a Presidencia que el proyecto se encuentra pendiente de viabilidad técnica.	Punto de control: El proyecto es técnicamente viable? Si es así continúa con la actividad No. 6 De lo contrario regresa a la actividad No. 2	Asesor con funciones de Planeación	Concepto de viabilidad técnica	5 días
6	Informar al formulador sobre aprobación del proyecto de inversión para su ejecución	1. Informar al formulador y al responsable del proyecto la aprobación del proyecto de inversión para que inicie la ejecución la siguiente vigencia, de acuerdo a las cuotas de inversión que hayan sido asignadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	No aplica.	Asesor con funciones de Planeación	Correo electrónico	1 día
7	Realizar el seguimiento al proyecto de inversión	1. Comunicar al responsable de la ejecución del proyecto, las fechas de seguimiento.	No aplica.	Asesor con funciones de Planeación	Correo electrónico	1 día
		2. Ingresar información de seguimiento al Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) actualizando el resumen ejecutivo, diligenciando los módulos de información básica, actividades e indicadores.	No aplica.	Responsable del proyecto	Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI)	5 días
		3. Generar reportes de seguimiento mensual de los proyectos.	No aplica.	Responsable del proyecto	Reportes de seguimiento	2 días
		4. Analizar los informes de avance y realizar seguimiento a la ejecución del proyecto.	No aplica.	Asesor con funciones de Planeación	Informe de avance	5 días
		5. Solicitar ajustes a los responsables de las dependencias ejecutoras antes del cierre del Sistema.	No aplica.	Asesor con funciones de Planeación	No aplica.	1 día
		6. Aprobar el reporte de seguimiento mensual realizado por la dependencia ejecutora.	No aplica.	Asesor con funciones de Planeación	No aplica.	1 día

NORMOGRAMA

#	ACTO	No.	FECHA	DETALLE	EXPEDIDA POR	RESUMEN	VÍNCULO URL
1	Ley	38	Abr.21/1989	Toda la Ley	Congreso de la República	Normativo del Presupuesto General de la Nación	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14811
2	Decreto	1569	Jun.19/1991	Toda la Ley	Presidencia de la República	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 841 de 1990.	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portaIDNP/Informacionhistorica/Decreto_1569_de_1991.pdf
3	Ley	152	Jul.15/1994	Toda la Ley	Congreso de la República	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=327
4	Ley	179	Dic.30/1994	Toda la Ley	Congreso de la República	Por el cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989 Orgánica de Presupuesto.	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14941
5	Decreto	111	Ene.15/1996	Todo el decreto	Presidencia de la República	"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5306
6	Decreto	568	Mar.21/1996	Todo el decreto	Congreso de la República	Por el cual se reglamentan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación.	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblcas/Decreto_568_1996.pdf
7	Decreto	841	May.05/1998	Todo el decreto	Presidencia de la República	Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario y la Ley 100 de 1993 en los aspectos tributarios relacionados con el Sistema General de Seguridad Social y se dictan otras disposiciones.	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7410
8	Decreto 3286 de 2004.	3286	Oct.08/2004	Todo el decreto	Presidencia de la República	Por el cual se crea el Sistema de Información de Seguimiento a los Proyectos de Inversión Pública.	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15036
9	Decreto 4109 de 2004.	4109	Dic.09/2004	Todo el decreto	Presidencia de la República	por el cual se modifica parcialmente el Decreto 841 de 1990	http://ani.gov.co/sites/default/files/decreto_4109_de_2004_plazos_registro_bpjn-04.pdf
10	Decreto 875 de 2008.	875	Mar.27/2008	Todo el decreto	Presidencia de la República	Por el cual se modifica el Decreto 841 de 1990.	https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto_0875_20
11	Decreto 2844 de 2010.	2844	Ago.05/2010	Todo el decreto	Presidencia de la República	Por el cual se reglamentan norma', orgánicas de presupuesto y del plan nacional de desarrollo	http://www.dps.gov.co/ent/gen/trs/DIRECCIONAMIENTO%20ESTRATEGICO/Decreto_2844_de_2010_Por%20la%20cual%20se%20reglamenta%20normas%20organicas%20de%20presupuesto%20y%20PND
12	Ley	1474	Jul.12/2011	Artículo 9	Congreso de la República	Reporte de los presuntos hechos de corrupción	http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1474_2011.html

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

BPIN: banco de proyectos de inversión de DNP,

MGA: Metodología General para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública; Esta Metodología sirve para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión.

TRAZABILIDAD				
VERSIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	ACTO	CONTROL DE CAMBIOS
1	E-PR-004	Formulación y seguimiento de proyectos de inversión	Acta diciembre 22 de 2015	Versión inicial
2	E-PR-004	Formulación y seguimiento de proyectos de inversión	Brújula, agosto 12 de 2016	Se ajustaron actividades, responsables y flujo.
3	E-PR-004	Formulación y seguimiento de proyectos de inversión	Brújula, Marzo 08 de 2017	Se ajusta a la nueva imagen institucional.